

**ALOCUCION**

leída por su autor á nombre del Casino Matamorense, en la fiesta celebrada por la sociedad Ignacio Zaragoza.

No os proporcionaria la pena de dejaros oír estas mis pobres y áridas palabras, si la eleccion del Casino Matamorense, poco acertada al fijarse en mí, no me hubiera conferido este honroso encargo de saludaros en esta vuestra noche solemn, ellena con justicia de pompa, de brillo y de todos los encantos de la belleza aquí presente; aceptad nuestros plácemes, son los plácemes de los que os admiran, os respetan y hacen los mas sinceros votos por vuestro creciente engrandecimiento y prosperidad sin igual.

Vosotros, los que cubris el luto con los suaves ropages del dulce consuelo, vosotros los que sabeis trocar las lágrimas del dolor en lágrimas de felicidad, recibid nuestro humilde y rendido homenaje.

Dos años ha, que llevais al terreno mas práctico, las hermosas ideas de filantropía y union, dos años ha que luchais contra la desgracia, el abandono y la soledad; sabed que esos dos años, ofrecen en los inconmensurables espacios del sentimiento y la virtud, creados por la mano divina, una proyeccion de dos siglos; sabed que las almas nobles y generosas, no pierden un momento para aplaudiros cada vez de las muchas que haceis vibrar con vuestras santas obras, las sensibles fibras de los grandes corazones; permitidme recordaros, ya lo dijo el poeta del mundo: hay ocasiones en que el alma está de rodillas cualquiera que sea la posicion del cuerpo.

Acérquese quien tenga quebrantos en el alma, acérquese quien esté en la soledad, acérquese quien sufra, al espléndido altar de donde vosotros tomáis el pan de la comunión y el cáliz de la ternura; ese pan dá fruicion al espíritu, porque es el pan sagrado del consuelo. Las puertas de vuestro templo, siempre abiertas, dejan ver al transeunte de la desgracia la imagen de la única diosa que vosotros adorais, la madre caridad que siempre cariñosa ofrece abiertos sus brazos para estrechar, y turgentes sus senos para alimentar.

Por do vais, haceis brotar las flores de la gratitud y del reconocimiento, y en los bosques de laureles y siempre vivas cultivados por el génio y la abnegacion, habreis de encontrar los frescos ramos con que se tejen las coronas que adornan las sienas á los buenos.

Seguid con los alientos y las fuerzas que siempre habeis manifestado, intimidad al sacrificio, nada os arredre, luchad con la pujanza y la bra-

vura conque siempre habeis luchado: ya lo sabeis; es en las luchas en donde tienen el brazo la escuela de su vigor y el corazon, la de su grandeza.

Un paso mas en la carrera de hacer el bien que os teneis trazada; estais ya, á las puertas del cielo; un paso mas y mañana... ese cielo será vuestro templo.

Fórmense á vuestro paso, vallas presididas por la admiracion y el aplauso; pasad por enmedio de esas vallas, el sendero que ellas dejan, es el del premio, el de la recompensa, y en él vais guiados por una voz que emanada del Creador, siempre os ha dicho y eternamente os dirá: atrás el egoísmo, paso á la filantropía y á la union.

RAFAEL GOMEZ MACKELROY.

**GACETILLA.**

**Una fiesta espléndida.**—No obstante de encontrarnos en plena Semana Mayor, la fiesta celebrada por la Sociedad "Ignacio Zaragoza" estuvo de tal modo espléndida que, sin hipérbole, ha superado á otras que se han verificado, de igual género.

Respecto á la ornamentacion del escenario, ya lo dijimos en número anterior, fue hecha con delicadísimo gusto, como que anduvo por allí la mano de nuestro amigo Manuel Romero, que sabe lo que entre ellas trae, tratándose de decorar un salon donde haya de reunirse lo elegante, lo hermoso, la flor de nuestra sociedad. Y á la verdad, tal era la concurrencia, que si tuviéramos que valernos de una frase vulgar para dar idea de ella, diríamos ésta que es gráfica: "no había donde colocar un alfiler." En efecto, plateas, luneta, palcos, galería, pasillos, todo estaba coronado de cabezas humanas. Aquello no pudo ser más espléndido. Y cuenta que en el patio hubo necesidad de aumentar considerablemente el número de sillas.

No solo se llenó debidamente el programa, sino que el "Casino Matamorense" nombró al Sr. Doctor Rafael Gómez Mackelroy para que en su nombre llevara la palabra, y así pudimos ver destacarse en la tribuna la simpática figura de Rafael, quien leyó con clara voz y gran aplomo una bellísima composicion que engalana hoy las columnas de *El Cronista*.

El público estuvo en esta vez muy entusiasta. No nos parecía el mismo que, algo frio en otras ocasiones, apenas si ha aplaudido por mera deferencia á las señoritas y caballeros que toman parte activa en estas festividades. Esto quiere significar que hubo verdaderas tempestades de aplausos en cada acto del programa. Y bien se los merecieron todas ellas y todos ellos. Margain habló, como siem-

pre, muy bien. Su discurso merece todos los honores de una magnífica pieza literaria. Manuel Romero estuvo arrebatador. Así es como deben expresarse en público, pensamientos tan sublimes, ataviados con tan brillante ropaje como el que les presta la exuberancia de fantasía que atesora el númen de Manuel. De una Memoria que generalmente hace soporífera la abundancia de datos y de números, Romero hizo una pieza literaria que encarna grandes ideas, conceptos de alta magnitud y todo ello vaciado en el molde de una forma toda galanura y toda correccion. Lo diremos de una vez: otro habría hecho bostezar, y algo más, al respetabilísimo auditorio; pero Manuel lo estrechó con su fogosa palabra á que estuviera atento.

Estrepitosamente aplaudidas fueron las Sritas Enriqueta Brayda y Panchita Chapa, que ejecutaron al piano, con la gallardía con que saben hacerlo, magníficas producciones.

Sofía Bernheim y Herlinda Longoria son dos alondras. Su voz se escucha entre el oscuro follaje de la selva, al colorear el horizonte las primeras tintas de una alba primaveral. Pero allí, entre la fantástica gruta que semejava el escenario, lleno de luces, de flores y de ramaje, no fueron las dulces mensajeras del alba; parecían más bien

Ruiseñores que exhalan sus quejidos (rellas) a la pálida luz de las estrellas.

También el Sr. Cipriano Morales ocupó la tribuna, en representacion de varios miembros de la Sociedad "Zaragoza," que obsequiaron con un buen retrato al Sr. Roman de los Santos Coy, homenaje de gratitud tributado á este apreciable caballero por sus trabajos en beneficio de la asociacion.

Tal fué, á grandes rasgos, la fiesta dada por la Sociedad Mutualista que lleva el nombre del glorioso vencedor de los franceses en la angélica Puebla.

Siga esa noble agrupacion, como hasta aquí, siendo la propagadora de las ideas del amor, del trabajo y de la caridad, y acepte las felicitaciones humildes que por su suntuosa celebracion le enviamos.

**Orden General de la plaza del 28 al 29 de Marzo de 1888.**

Jefe de Dia para hoy, Teniente coronel Porfirio C. Loza, y para mañana el de igual empleo Celso García Ayudante de guardia hoy en este Cuartel general, Capitan 1º Ramon M. Quintana y de imaginaria el de igual empleo Abraham L. Prieto.

El servicio lo cubrirá mañana el 5º Cuadro; el 26 Batallon dará la guardia de cárcel y el Capitan para la visita de Hos-

pital y el 3er. Cuerpo de Caballería Auxiliares la escolta hoy para el Jefe de Dia.

Por suprema disposicion del Presidente de la República, fecha 9 del actual, fué puesto en receso por indigno de pertenecer al ejército, el Teniente del 8º Regimiento Manuel Herrera.

Se ha recibido en este Cuartel general un decreto que á la letra dice: "Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Departamento de Caballería.—Seccion 2ª.—Decreto nº 78.—El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Porfirio Diaz, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que en uso de las facultades que me concede el decreto de 5 de Diciembre próximo pasado, para el arreglo del Ejército y Armada Nacional y para la reforma de la administracion de Justicia Militar, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"Artículo 1º—Los jefes con mando de tropas que se hallen en marcha, destacamento ó guarnicion, quedan autorizados para ejercer las facultades judiciales militares; siempre que al cometerse un delito de este mismo orden por alguno de sus subordinados, se hallen á distancia tal del Jefe de la Zona ó de armas de quien dependan, que no puedan comunicarse fácilmente con su superior, para que éste dicte con oportunidad la orden de proceder y de pronunciar la orden de formal prision dentro del término que marca el artículo 19 de la Constitucion.

Artículo 2º—Los jefes expresados dictarán en tales casos por sí mismos la orden de proceder, nombrarán Juez Instructor y Secretario, pronunciarán dicho auto de formal prision bajo su responsabilidad, y finalmente, terminarán la instruccion del proceso, remitiéndolo juntamente con el procesado y procesados á disposicion del Jefe de la Zona ó de armas á quien corresponda.

Art. 3º—Esta autoridad, inmediatamente que reciba el proceso, nombrará á su vez Juez Instructor, Procurador y Secretario, y dictará la resolucion que proceda con arreglo á los artículos 3065 y siguientes del Código de Justicia Militar.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, á 10 de Marzo de 1888.—*Porfirio Diaz*.

Al Gral. de Division Pedro Hinojosa, Secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina.

Lo comunico á vd. para su inteligencia y demás fines.—*Hinojosa*.

guarnicion para su conocimiento y cumplimiento.

D. O. S.—El Teniente Coronel Jefe del E. M. *Gonzalo Rios*.—Comunicada, el Oficial de Ordenes de guardia, *R. M. Quintana*.

**Emulsion de Scott.**

El infrascrito, Profesor en Medicina y Cirujia, residente en la ciudad de Leon, México. Certifico: Que habiendo usado por mucho tiempo en varios enfermos de Tisis y escrófulas la famosa *Emulsion de Scott* me ha producido magníficos resultados, por lo cual felicito á los autores de tal *Emulsion* y creo que se puede emplear en todos aquellos casos en donde esté indicado el aceite de hígado de bacalao. Y para que conste donde con venga y la presente certificacion en la ciudad de Leon á 16 de Enero de 1886.—*Juan F. Castro*.

**El Gral. Villareal.**

En artículo que cierto periódico de aquí tona de *El Cosmopolita* de la vecina Brownsville, vemos algunas apreciaciones con que disintimos, entre otras, la referente á que... "el Gral. Villareal no simpatiza con las autoridades de ambas fronteras... etc."

En nuestro próximo número procuraremos tratar moderadamente el asunto, respetando las opiniones de los demás.

El suelto anterior pertenece, como nuestros lectores habrán adivinado, á *La Revista del Norte*, y francamente creemos que nuestro colega se coloca en un terreno resbaladizo.

Ya veremos la contestacion que dará al *Cosmopolita* y juzgaremos de la debida habilidad del de la tabora.

**A que nó.**—a. que el consabido periódico copió las tonteras que por alos informes publicó el *Dio del Hogar*, referentes á Taulipas; á que no reproduce tambien lo que el mismo diario dice del Dr. Martinez.

A que nó.

En contestacion al trafo anterior que nos dirige *La Revista* de Cuellar, le diremos que tan luego como nos lleve el *Diario del Hogar* nos firmemos en su contenido, y asienta hechos falsos como lo de su comadre *La Federacion* de Victoria, nos ocuparemos de refutarlos, teniendo cuidado de insertar en nuestro diario, primero lo que vamos a contestar, para que así nuestros lectores puedan formarse juicio de nuestra réplica. Su ponemos que el Dr. Martinez les dará las gracias á los órganos oficiosos de Don Rómulo pero esto nos tiene absolutamente sin ningun cuidado.

**Un amigo nuestro.**

El domingo próximo publicaremos con más abundantes datos, una crónica de la fiesta que en conmemoracion de su 2º aniversario, celebró la Sociedad "Zaragoza," la noche de